

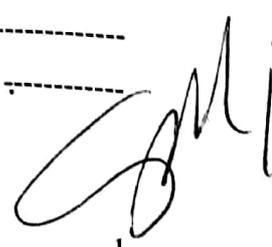
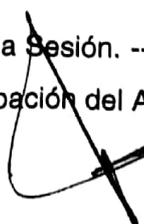
**ACTA CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **17:13 diecisiete** horas con **trece** minutos del día **12 doce** de **Febrero** de **2019 dos mil diecinueve**; de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 38, 39 fracción I y 48 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; 104 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 5º fracción I, 6º, 19º, 11, 12 y 13 del Decreto 494, que crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación y 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí. Se reúnen en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, sito en Camino a la Presa número 1555 Un mil quinientos cincuenta y cinco, en el fraccionamiento Las Lomas 3ª Sección, en virtud de convocatoria emitida por el Secretario Técnico de dicho Cuerpo Colegiado con fecha 08 ocho de febrero del presente año, por acuerdo del Presidente de esta Junta de Gobierno, los CC. Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, Arq. Fernando Torre Silva, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación y Secretario Técnico; los CC. Lic. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Presidenta de la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas y Vocal; Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Equipamiento Urbano y Catastro y Vocal; Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico de Gabinete y Vocal; Arq. Patricia Rodríguez Álvarez, Directora de Catastro y Desarrollo Urbano y Vocal; Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Subdirector de Administración y Desarrollo Urbano y Vocal; y el Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas y Vocal, haciéndose constar que se integra a la reunión de ésta Junta de Gobierno una vez iniciada la reunión; todos ellos en su carácter de miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria** de la misma en los términos de la normatividad precitada, al tenor del siguiente: ----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y declaración de validez de la Sesión. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura, observaciones, correcciones y aprobación del Acta anterior. -----



**TERCER PUNTO.-** Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2018 para su aprobación por esta Junta de Gobierno. -----

**CUARTO PUNTO.-** Presentación de Acta por la cual se instala el Comité de Adquisiciones de este Instituto Municipal de Planeación en acatamiento a lo establecido por los Artículos 5º, 5º bis y 5º Ter de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí para conocimiento de esta Junta de Gobierno. -----

**QUINTO PUNTO.-** Presentación de Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí para su análisis y aprobación, en su caso, por esta Junta de Gobierno. -----

**SEXTO PUNTO.-** Presentación de Reglamento Interior de Trabajo para Empleados del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí para su análisis y aprobación, en su caso, por esta Junta de Gobierno. -----

**SÉPTIMO PUNTO.-** Presentación de estudio de viabilidad de llevar a cabo proceso de actualización de los proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Estratégico San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez, objeto de los acuerdos de Cabildo de fechas 12 de junio de 2015 y 21 de septiembre de 2018, para su análisis por esta Junta de Gobierno. -----

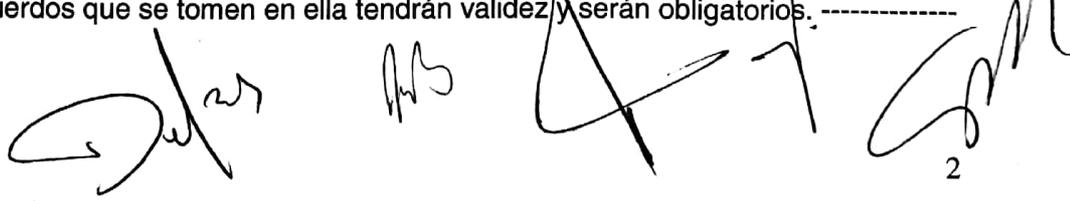
**OCTAVO PUNTO.-** Presentación de estudio relativo al estado que guardan los diversos instrumentos de planeación del desarrollo urbano municipal y de las consecuencias derivadas de la falta de adecuación y actualización de los mismos, para su análisis y propuestas de solución por parte de esta Junta de Gobierno. -----

**NOVENO PUNTO.-** Asuntos Generales. -----

**DÉCIMO PUNTO.-** Clausura de la Sesión. -----

**PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y declaración de validez de la Sesión. -----

El C. Arq. Fernando Torre Silva, Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado; procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los funcionarios públicos arriba citados. Así pues, el Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente de esta Junta de Gobierno, manifiesta que existe *quórum* legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella tendrán validez y serán obligatorios. -----





Los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Planeación, se presentan para su sanción, con objeto de entregar y dar cumplimiento con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí en tiempo y forma, lo cual deberá ser antes del próximo 15 de febrero del presente año para su correcta consolidación razón por la cual se muestran en este acto ambos documentos, la Cuenta Pública en este acto se presenta sin sus anexos dado que los lineamientos para la emisión de los mismos serán publicados próximamente por la Auditoría Superior del Estado.-----

Lo anterior en el entendido que los números contenidos en los presentes Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Planeación, no tendrán modificación alguna, por lo que una vez que la Auditoría Superior del Estado dé a conocer las reglas de presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio 2018 relativas a la elaboración de los anexos, se presentarán los mismos a esta H. Junta de Gobierno en próxima sesión.-----

Habiéndose presentado los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Planeación, los miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación emiten por una **mayoría** de 6 seis miembros de esta Junta de Gobierno, y la **abstención** de la Lic. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Presidenta de la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas, los siguientes:-----

----- **ACUERDOS** -----

**PRIMERO.-** Se tiene por presentados los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Planeación, los cuales se anexan al apéndice de la presente Acta como parte integral de la misma.-----

**SEGUNDO.-** Esta Junta de Gobierno **aprueba** y **sanciona** los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 y Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Planeación por una **mayoría** de 6 seis miembros de esta Junta de Gobierno, y la **abstención** de la Lic. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Presidenta de la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas.-----

-----  
-----  
**CUARTO PUNTO.-** Presentación de Acta por la cual se instala el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí en

